

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO

**REVISTA
DE
DERECHO
PÚBLICO**

N^{os} 57/58 ENERO - DICIEMBRE 1995

ÍNDICE

I. LA SERVICIALIDAD DEL ESTADO

Eduardo Soto Kloss, <i>La servicialidad del Estado, base esencial de la institucionalidad</i>	13
Joaquín García-Huidobro, <i>Naturaleza, lenguaje y virtud en el origen de la polis</i>	29
Pedro Aguerrea Mella, <i>La idea de autoridad / Estado / servicio en el pensamiento de León XIII</i>	37
Fernando Moreno Valencia, <i>Consideraciones sobre el Estado: su servicialidad</i>	51
Marta Salazar Sánchez, "El Estado está al servicio de la persona", en las Actas de la Comisión de Estudio de la Nueva Constitución	57
Alejandro Silva Bascuñán, María Pía Silva Gallinato, <i>El Estado al servicio de la persona humana</i>	67
Mario Cerda Medina, <i>El Estado al servicio de la persona humana</i>	75
Hernán Molina Guaita, <i>El fin del Estado</i>	83
Augusto Quintana Benavides, <i>El Estado como sujeto de deberes jurídicos-constitucionales</i>	87
Catherine Meyson-Renoux, <i>Una concepción francesa de la "servicialidad" del Estado</i>	97
Bernardino Bravo Lira, <i>El estado de derecho y sus enemigos (legalismo y partidismo)</i>	105

II. MISCELÁNEA

A. Valores y derechos constitucionales

Francisco Cumplido Cereceda, <i>Los valores de la Constitución de 1980 y su eficacia jurídica</i>	131
Jorge Reyes Riveros, <i>Los principios aplicables respecto del papel instrumental del Estado frente a los derechos y deberes de las personas</i>	147
Mariano Brito, <i>El cuidado de la familia por el Estado y la procuración del bien común en nuestros países</i>	165
Jaime Silva Mac-Iver, <i>El nasciturus y el derecho a la vida</i>	177
Jorge Precht Pizarro, <i>La administración del Estado al servicio de la persona en gestación</i>	199
Salvador Mohor Abuaud, <i>De la oportunidad en que debe estar establecido el Tribunal de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 N° 3 inciso 4° de la Constitución Política de la República</i>	209
Enrique Evans Espiñera, <i>Las potestades del legislador y el derecho a la información</i>	227
Iván Aróstica Maldonado, <i>¿Qué es privatizar?</i>	239
Enrique Navarro Beltrán, <i>El recurso de amparo económico en la jurisprudencia (1990-1995)</i>	263

B. *Derecho Constitucional*

José Luis Cea Egaña, *La constitucionalización del Derecho*

Pierre Cambot, *Servicialidad del Estado*

Hugo Tagle, *Justicia constitucional*

Luz Bulnes Aldunate, *La cuestión de constitucionalidad*

Francisco Zúñiga Urbina, *Interpelaciones, apuntes de un estudio*

Eduardo Cordero Quinzacara, *La inviolabilidad parlamentaria. Sus alcances y limitaciones*

Mario Verdugo Marinkovic, *Notas a un acuerdo del Senado*

Paulino Varas Alfonso, *Elementos para determinar si el recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad de forma también queda comprendido dentro de la órbita de aplicación del artículo 80 de la Carta Fundamental*

Ana María García Barzelatto, *Autonomía del Banco Central*

Sergio Carrasco Delgado, *Estabilidad e importancia política de los Ministros de Estado. El caso del Ministro de Hacienda (1925-1973)*

Fernando Jiménez Larraín, *El régimen jurídico del estado de emergencia. Estudio histórico constitucional*

Eduardo Andrades Rivas, *Acerca de la estabilidad constitucional y las reformas a la Constitución en Chile*

Lautaro Ríos Álvares, *Los colegios profesionales*

C. *Derecho Administrativo*

Hugo Caldera Delgado, *Crisis del dogma de la teoría del servicio público*

Ramiro Mendoza Zúñiga, *Notas sobre el acceso a la documentación administrativa*

Manuel Antonio Núñez Poblete, *Las potestades regulatorias de los servicios públicos. A propósito de algunas reglas del Consejo Nacional de Televisión*

Pedro Pierry Arrau, *Algunos aspectos de la responsabilidad extracontractual del Estado por falta de servicio*

Raúl Celis Cornejo, *Régimen municipal y su modificación*

D. *Derecho Internacional*

Jeanette Irigoín Barrene, *Aspectos jurídicos del Tratado de libre comercio de América del Norte (Nafta)*